

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL FORMULARIO DE DENUNCIA ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENAGAS

Titular de los datos personales.

Con fundamento en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 838, piso 9, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100; comunica a usted que el presente aviso de privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto, conforme a lo siguiente:

1. Finalidad del tratamiento para la cual se obtiene los datos personales

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de dar atención y seguimiento a la o las denuncias interpuestas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Interés del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CEPCI), así como para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre las denuncias recibidas y concluidas.

2. Fundamento legal que faculta el CENAGAS para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realizará con fundamento en los numerales 2, 3 y 5 del Anexo Único "Procedimientos para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENAGAS, numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017; así como en los artículos 1, 2, fracciones II y V, fracción XXVIII, 4, y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para las finalidades abajo señaladas.

3. Datos personales sometidos al tratamiento

Para los fines señalados en el numeral 1 del presente, los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

- Nombre completo, edad, domicilio, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico de la persona denunciante.
- Nombre completo, edad, domicilio, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico de los testigos de los hechos.
- Todos aquellos que, derivado de la narrativa de los hechos se presenten en la documentación comprobatoria de éstos y que permitan identificar plenamente o hacer identificable a una persona física en términos de la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

4. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENAGAS

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENAGAS, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad

y personalidad de un representante o apoderado legal, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENAGAS o a través de un correo electrónico a la dirección contacto.transparencia@cenagas.gob.mx o por escrito a la oficina de la Unidad en cita, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 838, piso 9, Colonia del Valle, Ciudad de México C.P. 03100 con la siguiente información:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable de tratar los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- Una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Para la atención de las solicitudes de derechos ARCO, CENAGAS se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo II de Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

5. Cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; o por otras causas inherentes al organismo.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el correo electrónico que nos proporcionó y/o en la página web: www.cenagas.gob.mx

6. Transferencias de Datos Personales

Se informa que los datos personales contenidos en las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENAGAS por conductas relacionadas al hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación y por incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y/o al Código de Conducta, son registrados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

7. Protección de datos personales

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENAGAS, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.